LA IMPORTANCIA DEL *CUICACALLI* EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL IMPERIO MEXICA

JUAN JOSÉ BATALLA ROSADO
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está basado exclusivamente en la información que encontramos presente en los autores del siglo XVI que trataron del Imperio Azteca o Mexica, destacando que todos ellos ensalzan la importancia de la educación y mencionan sus principales centros educativos.

Ninguna cosa más me ha admirado ni parecido más digna de alabanza y memoria, que el cuidado y orden que en criar a sus hijos tenían los mexica. Porque entiendo bien que en la crianza e institución de la niñez y juventud consiste toda la buena esperanza de una república (...) dieron en apartar sus hijos de regalo y libertad, que son las dos pestes de aquella edad, y en ocuparlos en ejercicios provechosos y honestos.[1]

Consideradas las cosas dichas en este capítulo con ánimo justo, bien hay cosas en que tomen ejemplo los cristianos de estos infieles, como los señores criaban a sus hijos é hijas en buena disciplina, é honestidad é castigo.[2]

La educación de la juventud (...) fue tal entre los mesicanos que ella por sí basta a confundir el orgulloso desprecio de ciertos críticos que imaginan reducido a los límites de Europa el imperio de la razón (...) el celo que tenían en la educación de sus hijos debe confundir la negligencia de nuestros padres de familia, y muchos de los documentos que daban a su juventud puedan servir de lecciones a la nuestra.[3]

Los gobernantes mexicas, conscientes de la importancia de la educación para el sostenimiento de su Imperio, impartieron una serie de normas y leyes que les permitieron controlar ésta, e inculcar en sus súbditos un nuevo concepto de la vida y una nueva versión de la historia de su pueblo. Así, durante el gobierno de Itzcóatl, una vez vencidos los tepanecas de Azcapotzalco y sometidos los señoríos de Xochimilco, Cuitláhuac y Chalco; se decidió consolidar el poder mexica por medio de una reforma ideológica que consistió en la supresión de los datos históricos existentes hasta entonces, y la creación de una historia nueva donde los mexica ocupasen el lugar preponderante. Para ello, se ordenó quemar todos los códices o libros de pinturas que recogieran la historia de los pueblos vencidos y los propios códices mexicas que reflejasen la poca importancia de su pueblo, con el fin de sustituirlos por otros en los cuales se ensalzase el nuevo poder actual, pero dotándolo de una nueva "conciencia histórica". Es decir, modificaron simple y llanamente la historia.

Debido a este deseo del Estado por dar una nueva versión de su historia a su pueblo, durante el reinado del quinto *tlatoani*, Motecuhzoma Ilhuicamina, sucesor de Itzcoatl, se dictó la siguiente ley:

"Aunque la corte real de México estaba en policía, orden y concierto, y se vivía con gran crianza y temor, y con gran cuidado de que no hubiese males ni desorden, quiso y fue la voluntad del rey que hubiese ordenanzas y leyes y prematicas particulares, por donde los demás reyes se rigiesen y gobernasen, dejando ordenado lo que en adelante se había de guardar, las condiciones y maneras de vivir que cada uno en su estado había de guardar y cumplir, ordenando su república cuanto mejor fue posible, conforme a sus antiguas costumbres. (...)

Ordenaron que hubiese en todos los barrios escuelas y recogimientos de mancebos, donde se ejercitasen en la religión y buena crianza en penitencia y aspereza y en buenas costumbres, y en ejercicios de guerra y en trabajos corporales, en ayunos y disciplinas, en sacrificarse, en velar de noche; y que hubiese maestros y hombres ancianos que los reprendiesen y corrigiesen y castigasen y mandasen y ocupasen en cosas de ordinarios ejercicios y que no los dejasen estar ociosos, ni perder tiempo, y que todos estos mozos guardasen castidad en grandísimo rigor, so pena de la vida"[4].

Con ella, la enseñanza estatal mexica quedaba oficialmente constituida y controlada por el Estado, con lo cual podemos afirmar que nos encontramos con unos gobernantes conscientes de la importancia que la educación tenía y tiene para el mantenimiento del poder y el orden establecido.

TIPOS DE EDUCACIÓN

Los mexicas comenzaban a educar a sus hijos desde edades muy tempranas, por ello podemos hablar de dos tipos de enseñanza: doméstica y escolar o estatal.

La educación doméstica se da en cualquier cultura por poco desarrollada socialmente que esté, y no es más que

[1] Acosta, Joseph de: *Historia Natural y moral de las Indias*. FCE, México, 1985, p. 315.

[2] Motolinía, Fray Toribio de Benavente: *Memoriales*. Ediciones Atlas, Madrid, 1970, p. 135.

[3] Clavijero, Francisco Javier: *Historia Antigua de México*. Editorial Porrúa, México, 1982, p. 201.

[4] Durán, fray Diego: *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. 2 vols. Editorial Porrúa, México, 1984. Historia, cap. XXVI, p. 213.

el aprendizaje que un niño recibe por parte de sus mayores con el fin de que se sienta incluido en la sociedad donde va a desarrollar su existencia y no se encuentre inadaptado a la misma. Consiste en adquirir aquellos rasgos culturales que definen una sociedad, como por ejemplo el idioma, costumbres, comportamientos sociales, sexuales, familiares, etc.

En cambio, en la educación escolar interviene directamente el Estado, con lo cual puede y suele estar dirigida a una serie de intereses, tanto por parte del propio gobierno, que siempre tenderá a que el educando favorezca su funcionamiento; como por parte de la persona a educar, que intentará sacar el máximo partido a su educación.

Así, en la sociedad mexica el hombre nacía predestinado por decisión estatal para la guerra: "*tu oficio y facultad es la guerra, tu oficio es dar a beber al sol con sangre de los enemigos, y dar de comer a la tierra (...) con los cuerpos de tus enemigos*"[5]; mientras que la mujer tenía como función principal el cuidado de su hogar y familia: "*habéis de estar dentro de la casa (...) habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar; habéis de ser la trébedes donde se pone la olla (...) aquí habéis de trabajar; vuestro oficio ha de ser traer agua y moler el maíz en el metate; allí habéis de sudar, cabe la ceniza y cabe el hogar*"[6]. El padre se hacía cargo de la educación doméstica de su hijo, mientras la madre lo hacía de su hija. A los varones se les enseñaba a ayudar a sus padres en la agricultura, pesca, caza, conducción de canoas y cualquier otro tipo de actividad económica necesaria para la subsistencia alimenticia de la sociedad. Los hijos de artesanos se dedicaban al aprendizaje de los oficios de los padres, ya que "*lo más común era darles el oficio y trabajo de que su padre usaba*"[7]. Las madres enseñaban a sus hijas a hilar, tejer, moler, barrer, hacer la comida, etc.; es decir, las labores propias de un hogar[8].

Pero en este tipo de educación los padres no se limitaban a enseñar a los hijos e hijas los medios necesarios para desenvolverse en la economía de la sociedad, sino que existía una enseñanza moral respecto a los modos de comportarse tanto en el hogar como en la comunidad. Este sistema pedagógico se basaba en los *huehuetlatolli* o "palabras de los viejos". En ellos, se observan los conceptos que poseían los mexicas del mundo, del hombre, de la vida, de las virtudes y bajezas humanas, de la sexualidad, etc. Estas pláticas no eran algo improvisado, sino discursos que se transmitían oralmente de padres a hijos, como uno de los mejores métodos de educar moralmente a los niños. De este modo, en todos subyacen pautas de comportamiento que la sociedad mexica consideraba como idóneas para su continuidad.

Respecto a la educación escolar se impartía en centros docentes o "escuelas" estatales con la participación de sabios, sacerdotes especializados en materias que se enseñaban en los mismos y militares. Conforme a la opinión de los especialistas, las dos instituciones de enseñanza más importantes del México Antiguo eran el *calmecac* y el *telpochcalli*. El primero de ellos bajo la admonición del dios Quetzalcoatl, dedicado a la educación superior artística y religiosa, y el segundo bajo la protección del dios Tezcatlipoca, como centro de instrucción guerrera.

En cuanto a la edad en que los niños eran enviados a ambas escuelas, no existe conformidad entre las fuentes, ya que se encuentran edades muy dispares. Así, Motolinía sostiene que "*en destetanto los niños, ó a los cinco años, luego mandaba el señor que sus hijos varones fuesen llevado al templo a servir a los ídolos y allí fuesen doctrinados (...)*"[9]. Por otra parte, fray Bernardino de Sahagún indica que "*cuando el niño llegaba a diez o doce años metiánle en la casa del regimiento que se llamaba calmecac*"[10]. Por último el *Códice Mendoza* especifica que cuando los niños tenían quince años de edad eran entregados por sus padres, bien al *calmecac* o bien al *telpochcalli*[11].

Los *calmecac* se repartían por todas las provincias dominadas por los mexicas[12], con lo cual no existía el centralismo educativo en México-Tenochtitlan, lo que nos hace pensar que, en cuanto una región quedaba sujeta a su dominio, se establecían en la misma centros educativos para, con toda seguridad, enseñar a los hijos del pueblo conquistado de acuerdo con la ideología mexica y evitar así posibles rebeliones. Al mismo podían asistir tanto los hijos de los nobles como los de macehuales, aunque lógicamente estos últimos acudían en su mayor parte al otro centro educativo, el Telpochcalli; pues la educación que se impartía en el *calmecac* tenía por objeto tres finalidades claras: es la institución donde se "*crían los que rigen, señores y senadores y gente noble, que tienen cargo de los pueblos; de allí salen los que poseen ahora los estrados y sillas de la República*"[13], es el lugar donde se educan "*los que están en los oficios militares*"[14] y es el centro de formación de donde salían "*los ministros de los ídolos*"[15]. Parece claro que los alumnos de esta institución, una vez terminado su aprendizaje, se convertían en dirigentes del pueblo, oficiales del ejército o sacerdotes de los templos, es decir, eran los más altos dirigentes de la nación.

[5] Sahagún, fray Bernardino de: *Historia General de las cosas de Nueva España*. Editorial Porrúa, México, 1982, Libro VI, cap. XXXI, p. 384.

[6] *Ibídem*, p. 385.

[7] Motolinía: *Memoriales*, 2ª parte, cap. 4, p, 135.

[8] La mejor fuente con la que contamos para comprender el sistema educativo doméstico y escolar de los mexicas es el denominado *Códice Mendoza* (realizado hacia 1542). En su tercera parte (folios 57v a 71v) plasma, mediante pinturas y comentarios escritos de las mismas, la vida del individuo mexica desde que nacía hasta que alcanzaba la vejez. *Codex Mendoza*. Frances F. Berdan y Patricia Anawalt (editores), 4 vols. University of California Press, Berkeley, Los Angeles, Oxford, 1992.

[9] Motolinía: *Memoriales*, 2ª parte, cap. 3, p. 133.

[10] Sahagún: *Historia*. Libro VIII, cap. XX, p. 477.

[11] *Códice Mendoza*: folio 61r. Aunque la glosa de este folio los define como *calmecac* y *cuicacalli*, como veremos posteriormente, los edificios representados son el calmecac y el telpochcalli.

[12] Sahagún: *Historia*. Libro II, apéndice IV, p. 169.

[13] *Ibídem*, Libro VI, cap. XL, p. 403.

[14] *Ibídem*.

[15] *Ibídem*, Libro III, caps. IV y VII, p. 208 y 211.

La vida en el *calmecac* tenía dos aspectos, el disciplinario y el educativo propiamente dicho. Dentro del primero se puede distinguir a su vez el adiestramiento físico de la disciplina de carácter religiosa. A través de diversos cronistas, como fray Bernardino de Sahagún y Francisco Hernández sabemos qué materias se impartían en el mismo.

"*(...) les mostraban a los muchachos (a) hablar bien y saludar, y hacer reverencia, y el que no hablaba bien o no saludaba a los que se encontraba, o estaban ausentados, luego le punzaban con espinas de maguey. (...) les enseñaban todos los versos de canto, para cantar, que se llamaban divinos cantos, los cuales versos estaban escritos en sus libros por caracteres; y más les enseñaban la astrología indiana, y las interpretaciones de los sueños y la cuenta de los años*"[16].

"*Eran reseñados allí a decir la verdad y a hablar con elocuencia; a saludar a los que se encontraban; a reverenciar a los mayores y los viejos, y cuando hacían estas cosas de mala gana o no practicaban la enseñanza con los hechos, eran pinchados con aguijones; se les instruía además en los cánticos que llaman divinos, que conservaban escritos en papel con letras jeroglíficas (que también les enseñaban a dibujar). Aprendían asimismo la cuenta del tiempo, el arte de augurar y aquella parte de la astrología que da respuesta a las cosas futuras y predice los acontecimientos lejanos. Y más aún, aprendían de los sacerdotes la doctrina de interpretar los sueños, tal cual éstos la habían recibido de los mayores (...)*[17].

Finalmente, hemos de reseñar que los jóvenes dejaban el *calmecac* para contraer matrimonio, hacia los veinte años de edad, o para ir a la guerra. El celibato sólo lo practicaban si decidían dedicarse a la vida sacerdotal, ya que mantenerse soltero después de haber cumplido esos años estaba muy mal visto por la sociedad mexica[18].

Respecto al *telpochcalli*, era un centro que tenía por objeto preparar a los muchachos "*para las cosas de la guerra*"[19]. Fray Toribio de Benavente indica que cada *calpulli* disponía de su *telpochcalli*[20] y para Sahagún "*cada parroquia tenía quince o diez casas del telpochcalli*"[21]. En la misma línea, Francisco Hernández nos da la información referente a que "*había en cualquier poblado mexicano cinco casas del telpochcalli*"[22].

En cuanto a los alumnos que recibían su educación en el *telpochcalli*, se puede afirmar que al contrario de lo que ocurría en el *calmecac*, la mayoría eran hijos del pueblo llano, pero las fuentes también mencionan que los hijos de nobles se educaban en estos centros: "*os rogamos que le recibáis y que toméis por hijo, para entrar y vivir con los otros hijos de principales y otra gente que se crían en casa del telpochcalli*"[23]. "*En esta casa* [telpochcalli] *había muchos, de todo género de personas, así hijos de principales como de gente baja (...)*"[24]. Esto puede ser debido a que el *telpochcalli* no cerraba el ascenso social, máxime siendo hijo de principal, lo único que impedía era ocupar directamente los cargos más altos de la sociedad mexica; pero indirectamente también podrían ser ejercidos por individuos educados en este centro. Así, los alumnos del *telpochcalli* no eran tratados por igual "*y aunque todos estaban de una puerta para adentro, los hijos de los reyes y los grandes siempre estaban más respetados y mirados, trayéndoles las comidas de sus casas, en particular y especialmente a los hijos de Montezuma y de otros valerosos y principales señores que tenían allí sus hijos (...)*"[25].

La vida en el *telpochcalli* era menos dura y severa que en el *calmecac*, pero no dejaba de ser rígida, ya que la finalidad de la institución era la de formar buenos y valientes guerreros. Por ello, las actividades que se realizaban estaban encaminadas al fortalecimiento físico y al mantenimiento de una disciplina. Se les obligaba a limpiar el centro, hacer lumbre, trabajar comunalmente en la reparación de templos y hacer las casas de los señores; también tenían que practicar ayunos y autosacrificarse a sus dioses, etc.[26]. Cuando el muchacho cumplía quince años, comenzaba a aprender todo lo referente a la guerra; le enseñaban a pelear y a defenderse. Posteriormente, lo llevaban a alguna batalla donde "in situ" le mostraban con mucho cuidado "*todas las cosas necesarias, así para su defensión como para la ofensión de los enemigos, y trabándose la batalla, no le perdían de vista, y enseñábanles, mostrándole a los que cautivaban a los enemigos, para que así lo hiciese él (...)*"[27]. Parece claro que el mayor énfasis de la educación que se impartía en el *telpochcalli* se ponía en las artes militares, mientras que la enseñanza de religión, de retórica y de historia no tenía tanta importancia. Esto, unido a la permisividad de relaciones sexuales, hace señalar a fray Bernardino de Sahagún que estos jóvenes "*no tenían buena vida, por ser amancebados y osaban decir palabras livianas y cosas de burla, y hablaban con soberbia y osadamente*"[28].

Respecto a las mujeres, también podían entrar en uno de estos centros educativos. Siguiendo a fray Bernardino de Sahagún[29] parece ser que era la madre quien decidía si su hija ingresaba en el *calmecac* o en el *telpochcalli*. Como es lógico suponer, en el *telpochcalli* no se educaba para la guerra, sino para servir al dios Tezcatlipoca, aprendiendo a cantar y danzar en su honor y el régimen era de externado, ya que aunque "*era de esta religión, estaba de sus padres y sus madres*" Las que ingresaban

[16] *Ibídem*, Libro III, cap. VIII, p. 214.

[17] Hernández, Francisco: *Antigüedades de la Nueva España*. Historia 16, Madrid, 1986, Libro I, cap. V, p. 59.

[18] Motolinía: *Historia*, 2ª parte, cap. 4, p. 136.

[19] Sahagún: *Historia*, Libro III, cap. IV, p. 208.

[20] Motolínia: *Memoriales*, 2ª parte, cap. 4, p. 136.

[21] Sahagún: *Historia*, Libro III, cap. V, p. 210.

[22] Hernández: *Antigüedades*, Libro I, cap. V, p. 57.

[23] Sahagún: *Historia*, Libro III, cap. IV, p. 209.

[24] Durán: *Historia*, Libro de Ritos, cap. V, p. 49.

[25] *Ibídem*.

[26] Sahagún: *Historia*, Libro III, cap. V, p. 210 y Motolinía: *Memoriales*, 2ª parte, cap. 4, p. 136.

[27] Sahagún: *Historia*, Libro VIII, cap. XX, p. 477.

[28] *Ibídem*. Libro III, cap. VI, p. 211.

[29] *Ibídem*. Libro VI, cap. XXXIX, p. 401-402.

en el *calmecac* debían barrer y limpiar el templo, hacer penitencia y orar al dios Quetzalcoatl. Por otro lado, estaban internas y tenían que permanecer vírgenes hasta que abandonasen la Institución para casarse, *y "había de vivir en castidad y guardarse de todo deleite carnal y vivir con las vírgenes religiosas que llamaban las hermanas, que vivían en el monasterio que llamaban calmecac, que vivían encerradas*". La vida en el *calmecac* también era más dura para las mujeres que ingresaban en él que para las que lo hacían en el *telpochcalli* y no se menciona ningún tipo de enseñanza superior, pues parece ser que sólo estaban para el servicio de los dioses.

Francisco Hernández dedica un capítulo de su obra[30] a tratar de los monasterios de mujeres, que él sitúa cerca del templo mayor de toda ciudad de importancia y que bien podían ser los *calmecac* o *telpochcalli* a los que Sahagún se refiere. Los datos que se pueden obtener del texto de este autor son los siguientes.

En primer lugar, los motivos por los cuales las muchachas ingresaban en estas casas eran los siguientes: "*por aquellos a quienes afligían las enfermedades; otras obligadas por la penuria de la familia; otras por virtud y santidad; otras para conseguir de los dioses riquezas o vida sana y larga; pero la mayor parte por el deseo de los buenos casamientos que se obtendrían de los dioses, y obligadas por el de la copiosa plebe*". Parece claro que el ingreso de las muchachas en estos centros no era en ningún caso obligatorio, tal y como ocurría en el caso de los muchachos. Por otro lado, es normal pensar que estas mujeres fuesen deseadas por todos los padres, tanto nobles como macehuales para casarlas con sus hijos, y lógico creer que ellas deseasen celebrar su matrimonio con el hijo de un noble.

En segundo lugar, los aspectos más importantes de su estancia en el centro eran que se quedaban en el templo, cuatro, cinco o más años, y pasado este tiempo se casaban, lo cual implica a su vez que la edad de su incorporación a la disciplina del centro rondaría los quince años. A su ingreso se cortaban el pelo para distinguirse de los sacerdotes, que lo llevaban largo, hilaban algodón y entretejían plumas de múltiples aves con las que hacían "lienzos" para los dioses, llevaban a cabo autosacrificios y en las fiestas solemnes salían en procesión con los sacerdotes, colocándose a su izquierda; pero no cantaban himnos, ni ascendían las gradas del templo. Se mantenían de las donaciones de los ciudadanos o de sus familiares y nunca se quitaban los vestidos que se ponían al ingresar en el Centro. Finalmente, si tenían relación con un hombre, ambos eran condenados a la pena de muerte, o bien ella era obligada a quedarse de por vida en el centro.

En estas Instituciones, *calmecac* y *telpochcalli*, se alojaban tanto hijas de principales como de macehuales[31], y como conclusión general podemos decir que las mujeres eran educadas en estos centros para el servicio de los dioses, y que eran muy bien consideradas para el matrimonio.

EL *CUICACALLI*

Todas las fuentes que tratan del mundo mexica mencionan las instituciones educativas del *calmecac* y *telpochcalli* como las más importantes dentro de su sistema pedagógico, pero en ocasiones se encuentran referencias de otros centros que podemos considerar como auxiliares cuya trascendencia formativa no puede considerarse inferior, este es el caso del *cuicacalli* o "Casa de los Cantos".

De acuerdo con fray Diego Durán[32], en todas las ciudades había junto a los templos, unas casas grandes, donde residían maestros que enseñaban a bailar y a cantar: "*A las cuales casas llamaban cuicacalli que quiere decir 'casa de canto'*". También se les enseñaba a tocar instrumentos y este tipo de enseñanzas se impartían tanto a muchachos como a muchachas, castigándose, como veremos, la no asistencia al centro.

La edad para enseñarles, según fray Bernardino de Sahagún[33], era de diez o doce años, y en la casa de los cantores "*encomendábanle a los principales de ellos, los cuales le imponían en barrer en el templo, o aprender a cantar, y en todas las maneras de penitencia que se usaban*". No obstante, es fray Diego Durán quien mejor explica el funcionamiento del *cuicacalli*.

"*Tornando a nuestro propósito de los que se venían a enseñar a bailar, que eran mozos y mozas, muchas de a catorce, de a doce años, poco más o menos, es de saber que, para juntarse, no se venían ellos, como acá nuestros españoles que se van y vienen, cuando se les antoja, a las escuelas a danzar. Empero había para estos naturales un orden muy de notar y era que, para recoger y traer estos mozos a enseñarse, había hombres ancianos, diputados y electos para solo aquel oficio, en todos los barrios, a los cuales (ancianos) llamaban teanque, que quiere decir 'hombres que andan a traer mozos'. Para recoger las mozas había indias viejas señaladas por todos los barrios, a las cuales llamaban cihuatepixque, que quiere decir 'guarda mujeres', o amas.*

Después de recogidos los mozos de cada barrio, echábanlos los viejos por delante y venían con ellos a la casa de canto. Lo mesmo hacían aquellas amas viejas, que cada una venía con sus mozas por delante. Estos viejos y viejas tenían grandísima cuenta de volver los mozos a los colegios y recogimientos donde servían y deprendían crianza, o a casa de sus padres, y ellas, a las mozas, muy guardadas y miradas, teniendo gran cuenta en que entre ellos no hubiese ninguna deshonestidad, ni burla, ni señal de ella, porque si en alguno o en alguna lo sentían, los castigaban ásperamente"[34].

Del texto de este autor se desprende el control absoluto que había respecto a la asistencia al *cuicacalli* y del

[30] Hernández: *Antigüedades*, Libro I, cap. VI, p. 60-61.

[31] Motolinía: *Memoriales*, 2ª parte, cap. 3, p. 134.

[32] Durán: *Historia*, Libro de los Ritos, cap. XXI, p. 189.

[33] Sahagún: *Historia*, Libro VIII, cap. XX, p. 477.

[34] Durán: *Historia*, Libro de los Ritos, cap. XXI, p. 189-190.

comportamiento en el mismo, destacando que los alumnos del *calmecac* y del *telpochcalli* también asistían, pues los devolvían "*a los colegios y recogimientos donde servían*", aspecto que se encuentra corroborado en fray Bernardino de Sahagún en cuanto al *telpochcalli*[35], y de nuevo con fray Diego Durán, quien además de informarnos de que había casas de danzas en las ciudades de México, Tezcoco y Tacuba, con grandes aposentos y muy espaciosos, que tenían un gran patio donde se impartían las clases de canto y baile, indica que:

"*El orden que había para acudir a ella era que, una hora antes que el sol se pusiese, salían los viejos por un cabo y las viejas por otro y recogían los mozos y mozas (...) y aposentando a los mancebos en salas por sí, y a ellas en otros apartados, después de todos ya juntos, salían los maestros de las escuelas de danzar y cantar y ponían sus instrumentos para tañer en medio de aquel patio, y salían los mozos y tomaban a todas aquellas mozas de las manos, llegando ellos a las de sus barrios y conocidas (...) tomando a los maestros que tenían en medio, empezaban su canto y bailes, donde el que no acertaba a hacer los contrapasos a son y compás, lo enseñaban con mucho cuidado*"[36].

Así estos, el concierto que hacían allí era de casarse a su tiempo y así todas las veces que venían a aquel lugar miraba por ella y procuraba traerla siempre de la mano y no a otra, teniendo ella el mesmo respeto. (...) Y así andaban las cabezas bajas todos los mozos y todos los que servían en el templo, que no osaban alzar la cabeza a mirar las mujeres, especialmente los sacerdotes que ya no tenían esperanza de casarse, teniendo pena de muerte el que se descuidaba"[37].

Hemos incluido este texto porque de él se pueden extraer dos datos importantes. En primer lugar, corrobora la asistencia de los alumnos del *calmecac* a las clases de danza y baile ("*todos los que servían en los templos*"), extremo que no hemos encontrado claramente expresado en ninguno de los cronistas consultados. En segundo lugar, describe que los sacerdotes acudían también a estas clases para vigilar que los alumnos de la enseñanza superior no entablasen relación con muchachas, ya que esto les estaba terminantemente prohibido.

En cuanto a los cantos que se enseñaban a los educandos del *cuicacalli* eran compuestos por poetas, que cobraban por su trabajo, y había de diversos tipos:

"*Así tenían éstos diferencias en sus cantos y bailes, pues cantaban unos muy reposados y graves, los cuales bailaban y cantaban los señores y en las solemnidades grandes, y de mucha autoridad, (...). Otros había de menos gravedad y más agudos, que eran bailes y cantos de placer (...) cantares de amores y de requiebros (...). También había otro baile, tan agudillo y deshonesto, (...) con tantos meneos y visajes y deshonestas monerías, que fácilmente se verá ser baile de mujeres deshonestas y de hombres livianos. Llamábanle 'cuecuechcuicatl' (...). Otras muchas maneras de bailes y regocijos tenían estos indios para las solemnidades de sus dioses, componiendo a cada ídolo sus diferentes cantares, según sus excelencias y grandezas (...). Había un baile y canto de truhanes (...).*

Muy ordinario era el bailar en los templos, pero era en las solemnidades, y mucho más ordinario era en las casas reales y de los señores, pues todos ellos tenían sus cantores que les componían cantares de las grandezas de sus antepasados y suyas. Especialmente a Motecuhzoma, que es el señor de quien más noticia se tiene y de Nezahualpiltzintli de Tezcoco, les tenían compuestos en sus reinos cantares de sus grandezas y de sus victorias y vencimientos, y linajes, y de sus extrañas riquezas (...).

Había otros cantores que componían cantares divinos de las grandezas y alabanzas de los dioses, y éstos estaban en los templos; los cuales, así los unos como los otros, tenían sus salarios, y a los cuales llamaban 'cuicapicque' (...)

Todos los cantares de éstos son compuestos por una metáforas tan oscuras que apenas hay quien las entienda, si muy de propósito no se estudian y platican para entender el sentido de ellas. Yo me he puesto de propósito a escuchar con mucha atención lo que cantan y entre las palabras y términos de la metáfora, y paréceme disparate y, después, platicado y conferido, son admirables sentencias, así en lo divino que agora componen, como en los cantares humanos que componen"[38].

A través de la información aportada por fray Diego Durán, comprobamos la importancia que los cantos y bailes tenían en el sistema educativo mexica y que había composiciones sobre los dioses, los acontecimientos históricos y meras diversiones. Además, cabe resaltar la afirmación de Durán sobre la profundidad de las *metáforas* incluidas en los mismos, de manera que para un occidental como él resultan incomprensibles.

El mismo autor, señala que durante el día el *cuicacalli* era utilizado por los "caballeros" y soldados, donde iban a bailar por pasatiempo, celebrando apuestas entre sí, sobre quién se iría con las muchas "*rameras*" o "*cantoneras*" que acudían a verlos danzar, durando "*este placer hasta que era hora de que los mozos y mozas viniesen*"[39]. Esto implica que estos centros eran de libre acceso y cualquiera podía entrar en ellos. Así, durante la noche los maestros del *telpochcalli* tenían por costumbre ir desnudos al *cuicacalli* para cantar y bailar[40]. Por otra parte, también era utilizado por los mexicas para practicar sus cantos con anterioridad a la celebración de las fiestas[41].

Sin lugar a dudas, las actividades del *cuicacalli* no eran de carácter recreativo (salvo los bailes y cantos de los soldados y maestros del *telpochcalli*), ya que los cantos y pasos del baile servían para aprender de forma mnemo-

[35] Sahagún: *Historia*, Libro III, cap. V, p. 210-211.

[36] Durán: *Historia*, Libro de los Ritos, cap. XXI, 190.

[37] *Ibidem*, p. 191.

[38] *Ibidem*, p. 192 a 195.

[39] *Ibidem*, p. 194-195.

[40] Sahagún: *Historia*, Libro VIII, cap. XIV.4, p. 466.

[41] *Ibidem*, Libro II, cap. III, p. 79.

técnica la historia del pueblo mexica y quiénes eran sus dioses; de ahí que, como ya hemos señalado, la no asistencia a estas actividades implicaba unas sanciones establecidas para el caso que se tratase:

"*(...) y era tan cierto acudir ellos y ellas a estas escuelas* [cuicacalli] *y guardabánla tan estrechamente que tenían el hacer falla como cosa de crimen 'lessae maiestatis', pues había penas señaladas para los que no acudían y, demás de haber pena, en algunas partes había dios de los bailes, a quien temían ofender si hacían falta*"[42].

De este modo, para aquellos jóvenes que eran recogidos en sus casas para asistir a las clases (lo cual nos induce a pensar que no estaban internados ni en el *calmecac* ni en el *telpochcalli*), supondría no quedar totalmente apartados del aprendizaje de la historia de su pueblo y de sus dioses y gobernantes. De ahí la obligatoriedad de asistir a esta *escuela*. No hemos encontrado ningún cronista que afirme esta obligación respecto del *calmecac* o del *telpochcalli*. Así, fray Bernardino de Sahagún[43] recoge que cuando llegaba la edad de internar al niño en el *calmecac* o el *telpochcalli*, si los padres no podían hacerlo "*metíanlo en la casa de los cantores, y encomendábanle a los principales de ellos, los cuales le imponían en barrer en el templo, o en aprender a cantar, y en todas las maneras de penitencia que se usaban (...)*".

En resumen, el *cuicacalli* no solo era un centro de diversión sino que gracias a los cantos servía de complemento para el aprendizaje del modo de tratar y dirigirse a los dioses y de la historia mexica, sobre todo para los alumnos del *telpochcalli* como apéndice a su instrucción militar y para aquellos muchachos y muchachas cuyos padres no podían enviarlos a uno de los dos centros superiores de enseñanza.

De aquí posiblemente la obligatoriedad de la asistencia al *cuicacalli*, ya que el estado mexica controlaba así a la totalidad de los miembros de su comunidad y los educaba en el culto a sus dioses y en una historia oficial común.

A manera de conclusión e incidiendo aún más en la importancia del *cuicacalli* dentro del sistema educativo estatal mexica, hemos de hacer referencia a un supuesto "error" que se aprecia en el folio 61-r del *Códice Mendoza* (véanse notas 8 y 11), donde en su parte superior podemos ver dos edificios pintados que se corresponden, conforme a la opinión generalizada, con el *calmecac* y el *telpochcalli*, pues todas las referencias iconográficas así lo indican.

Por ello, en el análisis de esta pintura, el investigador Edward E. Calnek[44] manifiesta que el glosador de las imágenes se equivocó y escribió dentro de una de las construcciones el término *cuicacalli*, en lugar de *telpochcalli*. En nuestra opinión no hubo tal error, puesto que el *interpretador* del documento se limitaba a plasmar lo que le indicaban los indígenas que leían las pinturas para que él las pudiera explicar en escritura alfabética. Por ello, mantenemos que realmente lo que ocurrió es que los informantes equipararon el *calmecac* y el *cuicacalli*, destacando de este modo la importancia que este último tenía.

[42] Durán: *Historia*, Libro de los Ritos, cap. XXI, p. 189.

[43] Sahagún: *Historia*, Libro VIII, cap. XX, p. 477.

[44] Calnek, Edward E.: *The Ethnographic Content of the Third Part of the Codex Mendoza*, en Frances F. Berdan y Patricia Anawalt (editores): *Codex Mendoza* vol. 1, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, Oxford, 1992, p. 89.

Manuel Casado Arboniés
Pedro Manuel Alonso Marañón
(Coordinadores)

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA

Madrid, 2007

Asociación Española de Americanistas

Con la colaboración de:

Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina (ACISAL)
Excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza
IberCaja Obra Social y Cultural
Universidad de Alcalá

© Asociación Española de Americanistas
Página web: http://www.americanistas.es

ISBN: 978-84-611-8079-0

Cubierta: Ideario y diseño de Águeda Rodríguez Cruz, O.P.
Mapa que representa "La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica", con una línea directamente salmantina, destacando en trazo grueso los influjos copiosos e intensos y en trazo fino los influjos escasos y débiles, pero señalando también los influjos salmantinos indirectos con distintas líneas discontinuas para apuntar los que son a través de Lima, a través de México, a través de Caracas, a través de Santo Domingo y a través de Alcalá.

Edición coordinada por:
Manuel Casado Arboniés
y Pedro Manuel Alonso Marañón